



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 ABO. 2003

RES. H. Nº 971-03

Expte. Nº 4.501/00

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Prof. María Eugenia BURGOS, de prorrogar el incremento de dedicación en el cargo que revista interinamente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple a semiexclusiva, otorgado mediante Res.H.Nº 1185/02; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Coordinadora de la Escuela de Ciencias de la Educación, justifica la citada prórroga en consideración de las diversas funciones académicas que cumple la docente superando ampliamente su dedicación simple;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar la dedicación semiexclusiva de la docente, con economías producidas por la renuncia de la Prof. Nilda Masci;

QUE el mismo cuenta con el aval de la Escuela y la aprobación de la Comisión de Docencia mediante despacho Nº 434/02;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR a la Prof. MARIA EUGENIA BURGOS DNI.Nº 23.316.003, el incremento de dedicación otorgado mediante Res.H.Nº 1185/02, en el cargo que revista interinamente como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple a semiexclusiva, con efecto retractivo al 03 de diciembre de 2002 y hasta el 31 de diciembre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR dicho incremento a los ahorros producidos por renuncia de la Prof. Nilda Masci, en el INCISO I del Presupuesto de la Facultad correspondiente al ejercicio 2003.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.-

MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



Lic. E. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA